

ADMINISTRACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. MAT: Aprueba restitución de gastos que indica. DECRETO ALCALDICIO: Nº 10.902 Monte Patria, 11 de Julio del 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016
- Decreto Alcaldicio Nº142 de fecha oz de Enero de 2018 establece que la funcionaria Victoria Mancilla Lagos cumplirá funciones de coordinadora del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Se adjunta carta aprobada por Don Robinson Lafferte con fecha 13 de Junio de 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
- AUTORIZA, la restitución de gastos, a la Srta. Victoria Mancilla Lagos, Rut: coordinadora del Dpto. Medio ambiente, Aseo y Ornato Contrata Grado 12, Por la compra de diferentes materiales de reparación, construcción y artículos para actividades del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- CANCELESE, al funcionario antes indicado los siguientes valores correspondiente a: \$137.106 (Ciento treinta y siete mil ciento seis pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto a la funcionaria a la cuenta presupuestaria:
 - 215.22.04.011.001.002 un total de: \$137.106.
 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de maquinaria" A. G. 2.8.1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/VML/kec. Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Dpto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"